



**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



**SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NO. SIN/041/2024.
ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO.
PONCITLÁN, JALISCO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

**LIC. ALEJANDRO MARQUEZ LEDEZMA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL DE PONCITLAN, JALISCO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe **LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS**, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y procedo a informarle, en cumplimiento a lo dispuesto por el inciso U, de la fracción V, del artículo Octavo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como como por el inciso C, fracción I, del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para todos los efectos a que haya lugar, que durante el mes de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en este H. Ayuntamiento, que me honra representar legalmente, NO se decretó, ni ejecutó expropiación alguna con motivo y/o causa de utilidad pública alguna.

Sin otro particular, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”



**LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS.
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.**